



**ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
VALLADOLID Y FUNDACIÓN INTRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE
ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA CIUDAD
DE VALLADOLID 2026-2027**

La Concejalía del Área de Personas Mayores, familia y Servicios Sociales está tramitando expediente relativo a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y FUNDACIÓN INTRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA CIUDAD DE VALLADOLID en el que se instrumenta una subvención de 14.960 ,00 €/anuales para los años 2026 y 2027 con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.1.489.58.

Una vez aprobado el expediente y el texto definitivo del Convenio, se publicarán en la BDNS.